

| | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| | | PODER JUDICIAL Subcomisión Penal Juvenil Martes 05 de marzo de 2024 8:30 horas Reunión presencial oficina 704 | |
| Coordinadora | | Magistrada Patricia Vargas González Colaboración de la letrada Daniela Fallas Marín | |
| Presentes: | Patricia Vargas González | Magistrada Coordinadora | |
| | Alejandro Montero Acuña | Coordinador Defensa Pública Penal Juvenil | |
| | Orrieta Zumbado Bogantes | Coordinadora Juzgado Penal Juvenil de San José | |
| | Priscilla Madrigal González | Coordinadora Juzgado Ejecución de las Sanciones PJ | |
| | Jovana Calderón Altamirano | Representante de la Oficina de Justicia Restaurativa | |
| | Allen Mora Gamboa | Jefe de la Sección de Penal Juvenil del OIJ | |
| | Hellena Ulloa Ramírez | Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil | |
| | Devora Rivera Romero | Departamento de Trabajo Social y Psicología | |
| | Ana Lucrecia Hernández Chavarría | Coordinadora del Juzgado Penal Juvenil SR | |
| | María Gabriela Alfaro Zúñiga | Coordinadora Fiscalía Penal Juvenil | |
| | Daniela Fallas Marín | Letrada Sala Tercera | |
| Ausencia justificada: | Gabriela Alfaro Zúñiga (tenía programado un seminario) Lourdes Espinach Rueda (está incapacitada) Nota: Alba Gutiérrez y Jovana Calderón se retiraron a las 10:00 am debido a que tenían otra reunión. | | |
| Artículo | Sesión N° 01-SPJ-2024 | | |
| | La magistrada Patricia Vargas González le brinda la bienvenida a don Allen Mora Gamboa, como nuevo integrante de la Subcomisión Penal Juvenil. | | |
| 1 | Órdenes de captura de personas menores de edad | | |
| | Se le otorga la palabra a Priscilla Madrigal, quien comenta que actualmente no se lleva un control de las órdenes de captura de personas menores de edad infractoras. Enfatiza que es necesario contar con una articulación en este aspecto, para evitar la impunidad. | | |
| | Se acuerda que: Don Allen haga las consultas respectivas para valorar como abordar esta situación, ya que se debe evitar considerar la creación de un registro u archivo que contenga información de las personas menores de edad, mucho menos que no tenga una restricción de uso. | | |
| 2 | Proyecto Estratégico 0110-PLA-P23 | | |

| | |
|---|---|
| | <p>Automatización de los procesos jurisdiccionales y el análisis del rezago judicial. Exposición por parte de la Dirección de Planificación sobre: 248-PLA-MI (PL)-24.</p> <p>Se acuerda que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. el rediseño se va a iniciar en el Juzgado Penal Juvenil de Guápiles. 2. el 15 de marzo de 2024 se va a efectuar la visita a dicho despacho. 3. el diseño de formularios de cocreación: se va a efectuar con información que suministren todos los despachos (elaboración a nivel nacional), pues se requiere conocer la realidad de cada zona. 4. se van a efectuar las gestiones para que se valore la posibilidad de contar con una persona gestora en la materia penal juvenil que acompañe este proceso. Pendiente que don Jorge nos defina el periodo, para realizar la solicitud. 5. la Dirección de Planificación contemple dentro del diseño, un diagnóstico que incluya tanto al OIJ PJ como al Departamento de Trabajo Social y Psicología. 6. La Dirección de Planificación valore no tomar decisiones en cuanto a la materia penal juvenil (por ejemplo: la distribución de plazas) hasta que se finalice con este proyecto. |
| <p style="text-align: center;">3</p> | <p style="text-align: center;">Programa ACSA</p> <p>La magistrada Patricia Vargas comenta que la Comisión de Asuntos Penales solicitó que este tema se elevará al Despacho de la Presidencia de la Corte, por lo que está pendiente una reunión para establecer un diálogo interinstitucional.</p> <p>Se acuerda que: Se les comunicaran los avances que se obtengan de dicha sesión de trabajo.</p> |
| <p style="text-align: center;">4</p> | <p style="text-align: center;">Capacitación en materia penal juvenil</p> <p>La magistrada Patricia Vargas González expone que en las giras que se han realizado, se detectó la necesidad de capacitación primordialmente para las personas juzgadoras que laboran en despachos mixtos: no solo en cuanto a aspectos básicos de la materia penal juvenil, sino que además aquellos relacionados con el desarrollo del debate y la redacción de las sentencias.</p> <p>Se acuerda: Continuar con las coordinaciones respectivas con la Escuela Judicial para brindar capacitación en estos temas, incluyendo crimen organizado, claro está desde la visión propia de la materia penal juvenil.</p> |
| <p style="text-align: center;">5</p> | <p style="text-align: center;">Capacitación (webinario) que va a brindar el IAFA</p> <p>Se indican las fechas de las sesiones virtuales y se les solicita colaboración para contar con el listado de personas participantes.</p> <p>Se acuerda: reenviar los correos a don Alejandro, Orietta, Helena y don Allen a efectos de actualizar las listas. Priscilla Madrigal menciona que va a remitir la lista</p> |

| | |
|---|---|
| | con las personas que van a participar por parte del Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. |
| 6 | <p style="text-align: center;">Actividad del 25 de mayo: Día de la Alfabetización Preventiva en materia Penal Juvenil.</p> <p>La magistrada Patricia Vargas informa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Lugar: Salón Multiusos b) Fecha: 24 de mayo de 2024 c) Hora: 8:30 am a 12:00 md d) Pendiente: enviarles invitación. e) la creación del programa de esta actividad está pendiente de elaboración, debido a que se requiere la lista de estudiantes que van a participar. El MEP está por remitirla. Sin embargo, se adelantó que se contará con el apoyo del Museo Penitenciario. f) se extendió la invitación a las personas que estudian en ambos centros especializados. Jennifer informó que nos van a acompañar 8 estudiantes. g) se gestionó con ABOSEJUD la ayuda económica para el refrigerio, así como cualquier otro aporte que puedan efectuar para la población que se encuentra en internamiento en dichos centros especializados. Está pendiente de conocerse la solicitud ante la Comisión de Beneficio Social. h) se coordinó para realizar la feria con las personas menores de edad del Zurquí en la Galería de Arte del primer piso de la Corte. Para ello, El Club de Rotarios San Pedro y Curridabat hizo una donación para la compra de materiales, así como la DP, MP, los JPJ y el TAS. Todo ello, se hará llegar a el Centro de Formación Juvenil Zurquí. i) se están cotejando los listados que enviaron: la Defensa Pública, el Ministerio Público y el Departamento de Trabajo Social, a efectos de verificar que no se dupliquen esfuerzos con el personal que vaya a realizar las charlas. Está pendiente de enviarse el listado de los centros educativos restantes, tanto a Erica de las Defensoría Social del Colegio de Abogados y Abogadas de CR, como a los juzgados penales juveniles y el tribunal de apelación de sentencia a efectos de que valoren la posibilidad de colaborar con las charlas preventivas. <p>Se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La próxima reunión del equipo de trabajo enlace MEP/PJ será el 26 de abril de 2024 de 8:30 am a 12:00 md en la oficina 704 del séptimo piso de |

| | |
|---|--|
| | <p>la Corte. Fecha en la que se conocerán los avances en cuanto al proyecto contra el Bullying. Se les envió un correo oficial con la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Anunciar en esta actividad los avances del proyecto 248-PLA-MI (PL)-24. 3. Remitir invitación a la Dirección de Planificación. |
| 7 | <p>Otros temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Don Alejandro propone que se le solicite al Consejo Superior reiterar la circular número 154-15 “Procedimiento para la Comunicación del auto de liquidación y testimonios de sentencia a centros penales y Programa de Sanciones Alternativas en materia penal juvenil”. Además, que se realice un trabajo articulado para coordinar con Jennifer las fechas de los eventos más relevantes en los que se requiera efectuar donaciones para las personas menores de edad tanto privadas de su libertad como aquellas que se encuentran cumpliendo sanciones alternativas. 2. Ana Lucrecia expone el problema que se está presentando en la localidad de San Ramón, en cuanto a las localizaciones. Explica que por la naturaleza de la materia se requiere dicha colaboración, incluso debido a que se realizan acusaciones en ausencia. <p>Se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitarle al Consejo Superior que reitere dicha circular. 2. Coordinar con Jennifer para tener un listado de los eventos de mayor relevancia y así valorar cómo pueden ser abordados de manera integral. 3. Don Allen va a realizar las consultas respectivas para conocer por qué razón la Oficina de localizaciones y presentaciones de SR no está recibiendo estas solicitudes. |

Finaliza la sesión a las 12:00 md del 05 de marzo de 2024.